



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

OFICIO NO. RUAN/469 /2014. Tepic, Nayarit, 15 de Oct del 2014.

AUSE

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. PRESENTE.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar los informes técnicos financieros de los proyectos autorizados mediante los fondos federales del ejercicio 2014, específicamente del siguiente fondo:

Table with 2 columns: FONDO and PROYECTO. FONDO: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2014. PROYECTO: MODALIDAD A: Apoyo a Reformas Estructurales "Fortalecimiento del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Nayarit".

Cabe hacer mención que los informes corresponden al 1ero, 2do y 3er. Trimestre del año 2014, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE "POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR RECTOR



c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaria de Finanzas y Administración c.c.p.- Archivo JLS/MLL//lety



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA **15/10/2014**
1er. Trimestre

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nayarit.
NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero y la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales UPE 2014 **EJERCICIO** 2014
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecimiento del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Nayarit.
OBJETIVO GENERAL: Consolidar el Fondo de Pensiones, disminuyendo el flujo de egresos a cargo de la institución, para que brinde certeza y viabilidad financiera, tanto a los trabajadores activos, como a los trabajadores jubilados y a la propia Universidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014				2015	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2015		
1	Fortalecer las finanzas reduciendo la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y prestaciones contingentes y facilitar el cumplimiento de los compromisos contractuales para este fin.	1.1 Beneficiar al 100% del personal que tienen derecho a la pensión y jubilación por edad o por servicio.			0.00					
2										
3										
4										
5										
6										
7										
TOTAL						0.00				

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS
 Nota: El presente proyecto se encuentra en proceso de revisión y autorización en la DGESU; por lo que no se reporta monto, avance de metas, así como recursos ejercidos para el 1er. Trimestre de 2014.

C.P. MARCELA LUNA LÓPEZ
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.A. PEDRO ARRIERO CASILLAS
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
 RECTOR

C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
 UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

NOTAS IMPORTANTES:
 "LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"
 "ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2014. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2014, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

OFICIO NO. RUAN/475 /2014. Tepic, Nayarit, Oct 15 del 2014.

Muse

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar los informes técnicos financieros del proyecto autorizado mediante los fondos federales del ejercicio 2014, específicamente del siguiente fondo:

FONDO	PROYECTO
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior.	Fortalecimiento de la capacidad y la competitividad académica de la Universidad Autónoma de Nayarit para el logro de la calidad en sus procesos formativos.

Cabe hacer mención que los informes corresponden al 1ero, 2do y 3er. Trimestre del año 2014, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

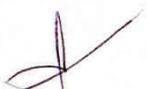
[Signature]
C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR



c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaria de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JLS/MLL/lety

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nayarit					
			EJERCICIO	2014	1° TRIMESTRE
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FECES) 2014					
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL : Fortalecimiento de la capacidad y la competitividad académica de la Universidad Autónoma de Nayarit para el logro de la calidad en sus procesos formativos.					
OBJETIVO GENERAL: Incrementar la calidad educativa de la Universidad Autónoma de Nayarit a través de procesos de aumento de estudiantes de nuevo ingreso, evaluación intermedia en Licenciatura, producción y divulgación docente, acreditación de programas académicos, actualización y capacitación docente, mejora de ambientes de aprendizaje y establecimiento de procesos de acompañamiento que impacten directamente en los indicadores de capacidad y competitividad académica de la institución.					

No	NOMBRE DEL CONCEPTO DE LA ACCIÓN	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014			2015	MONTO POR EJERCER
					1er. Trimestre 15 de abril	2do. Trimestre 15 de julio	3er. Trimestre 15 de octubre	4to. Trimestre 15 de enero del 2015	
1.1.1	Diseño y aprobación del proyecto curricular del plan de estudios de la Lic. en Gestión Empresarial	1.1 Ofertar para enero de 2015 el Programa Académico de Lic. en Gestión Empresarial en modalidad Virtual			0.00				0.00
1.1.2	Adecuación de un espacio físico para el montaje del laboratorio que dará soporte al programa virtual de Licenciatura en Gestión Empresarial				0.00				0.00
1.2.1	Diseñar los 32 instrumentos de valoración intermedia del logro académico	1.2 Diseñar 32 instrumentos (1 por cada P.A.) de valoración intermedia de logro académico de los estudiantes e instrumentar su proceso de aplicación, cuyos resultados permitan diseñar estrategias para incrementar la eficiencia terminal.			0.00				0.00
1.2.2	Instrumentar el proceso de aplicación de la valoración intermedia del logro académico a través del diseño de un sistema digital.				0.00				0.00
1.3.1	Fortalecer la producción académica de los profesores de tiempo completo integrados en 20 academias de las áreas de Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas Agropecuarias y Pesqueras, Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias Económico Administrativas.	1.3 Apoyar a 45 Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable (PROMEP) integrados en academias para que realicen actividades de producción o divulgación académica que impacten en el aseguramiento de la calidad educativa.			0.00				0.00
1.3.2	Fortalecimiento a la divulgación académica de los profesores de tiempo completo integrados en 20 academias de las áreas de de Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas Agropecuarias y Pesqueras, Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias Económico Administrativas.				0.00				0.00
2.1.1	Fortalecer los indicadores de competitividad académica de la Licenciatura en Ciencia Política a partir del desarrollo de 6 cursos-taller y 2 seminarios de actualización disciplinar para estudiantes, y el desarrollo de un programa permanente sobre análisis de la información con los medios de comunicación electrónica.	2.1 Garantizar el fortalecimiento de los procesos de formación de los estudiantes de 4 Programas Educativos del área de Ciencias Sociales y Humanidades por medio del equipamiento de espacios en cumplimiento a lo establecido por los organismos evaluadores y acreditadores			0.00				0.00
2.1.2	Fortalecer los procesos de formación de los estudiantes de la Lic. en Comunicación y Medios a través del equipamiento de cuatro laboratorios (documental, televisión, fotografía y radio) que permitan brindarles educación integral y de calidad.				0.00				0.00




2.1.3	Filosofía a través de la creación de laboratorio de lectura filosófica que contribuya a la generación de proyectos de investigación				0.00				0.00
2.1.4	Consolidar la calidad del Programa Educativo de Licenciatura en Derecho a través del equipamiento de la sala de juicios orales, a través de la adecuación de la sala de juicios orales				0.00				0.00
2.2.1	Fortalecer los indicadores de competitividad académica por medio la evaluación del organismo acreditador de la Licenciatura en Ciencia Política (ACCECISO)	2.2 Acreditar los programas académicos de la Licenciatura en Ciencia Política, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Comunicación y Medios y Licenciatura en Derecho por medio de la visita de los organismos acreditadores respectivos logrando así el incremento en el número de programas con nivel 1 de CIEES y acreditados por COPAES.			0.00				0.00
2.2.2	Fortalecer los indicadores de competitividad académica por medio la evaluación del organismo acreditador de la Licenciatura en Comunicación y Medios (CONAC)				0.00				0.00
2.2.3	Fortalecer los indicadores de competitividad académica por medio la evaluación del organismo acreditador de la Licenciatura en Comunicación y Medios (COAPEHUM)				0.00				0.00
2.2.4	Fortalecer los indicadores de competitividad académica por medio la evaluación del organismo acreditador de la Licenciatura en Derecho (CONFED)				0.00				0.00
2.3.1	Formar al personal docente en metodologías de implementación del Sistema de Calidad.		2.3 Implementar el sistema de calidad en los programas educativos del área de Ciencias Sociales y Humanidades			0.00			
2.3.2	Realizar el seguimiento académico del sistema de calidad, con base en los procesos documentados y certificados para coadyuvar a la acreditación de programas académicos.				0.00				0.00
3.1.1	Realizar 9 talleres (3 por cada Unidad Académica Regional, las temáticas son: Diseño y operación de proyectos formativos, Tendencias de la práctica profesional y Elaboración de guías de estudio por el enfoque por competencias) para fortalecer el perfil de los docentes y contribuir a mejorar la calidad de los procesos formativos	3.1 Consolidar la planta docente de 3 las tres Unidades Académicas Regionales de la Universidad (Norte, Sur y Costa Sur), a través de procesos de habilitación y actualización que fortalezcan la calidad de los programas educativos que se ofertan en dichos espacios.			0.00				0.00
3.1.2	Realizar 12 talleres de actualización disciplinar (4 por cada Unidad Académica Regional) para fortalecer el perfil de los docentes y contribuir a mejorar la calidad de los procesos formativos				0.00				0.00
3.2.1	Realizar un Seminario-Taller para docentes-investigadores-directivos- estudiantes sobre herramientas metodológicas sobre perspectiva de género y diversidad	3.2 Fortalecer la atención y formación integral de los estudiantes de tres espacios académicos externos de la Universidad (Norte, sur, costa-sur), a través de actividades de fomento a los ejes transversales de género, equidad, sustentabilidad e identidad, y procesos de movilidad nacional que fortalezcan la calidad de los programas educativos que se ofertan en dichos espacios			0.00				0.00
3.2.2	Incorporar en los procesos de enseñanza-aprendizaje contenidos académicos para el desarrollo de una cultura de la equidad y respeto a la diversidad a través del diseño de actividades no formales para estudiantes				0.00				0.00
3.2.3	Ofertar un curso taller dirigido a estudiantes sobre procesos democráticos, respecto a la vida y sustentabilidad y diseñar un conjunto de actividades no formales vinculadas al perfil de egreso que fomenten la formación integral.				0.00				0.00
3.2.4	Impulsar la movilidad académica nacional de 30 estudiantes (10 por cada unidad académica regional) y 6 docente (2 por cada unidad académica) para generar procesos de fortalecimiento de la trayectoria educativa y lograr consolidar la calidad de los perfiles de egreso.				0.00				0.00
3.3.1	Habilitar los espacios de capacitación docente en las Unidades Académicas Regionales	3.3 Habilitar 3 espacios externos para los procesos académicos de capacitación,			0.00				0.00
3.3.2	Habilitar espacios de asesoría y tutorías para la atención de los estudiantes de cada una de las Unidades Académicas Regionales				0.00				0.00



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT**

OFICIO NO. RUAN/ 474 /2014.
Tepic, Nayarit, 15 de Oct del 2014.

AUSE

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
PRESENTE.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar los informes técnicos financieros de los proyectos autorizados mediante los fondos federales del ejercicio 2014, específicamente del siguiente fondo:

FONDO	PROYECTO
Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2014	MODALIDAD B: Reconocimiento de Plantilla. "Reconocimiento de Plantilla Administrativa de la Universidad Autónoma de Nayarit".

Cabe hacer mención que los informes corresponden al 1ero, 2do y 3er. Trimestre del año 2014, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR



c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaria de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JLS/MLL//lety



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA **15/10/2014**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nayarit.

NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE. EJERCICIO 2014

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Reconocimiento de plantilla administrativa de la Universidad Autónoma de Nayarit.

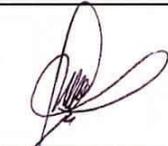
OBJETIVO GENERAL: Obtener el reconocimiento de la plantilla administrativa propuesta por la Universidad Autónoma de Nayarit por parte de la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de minimizar la carga financiera de su presupuesto de gasto por este concepto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014				2015	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO				1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2015		
1	Contar con los recursos financieros necesarios para que la Universidad Autónoma de Nayarit cubra los salarios y prestaciones del personal administrativos que no ha sido reconocido por las instancias federales de la S.H.C.P y la SEP y que cuenta con una antigüedad de cinco años y más.	1.1 Cubrir el 100% de los salarios y prestaciones de 584 plaza administrativas de la UAN			0.00					
2										
3										
4										
5										
6										
7										
TOTAL						0.00				

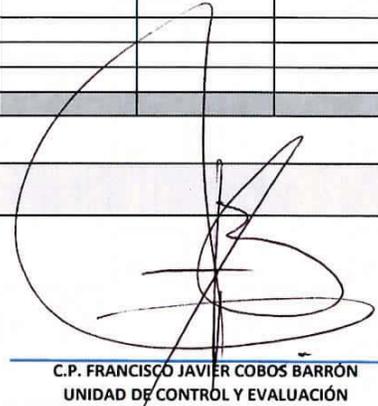
INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Nota: En virtud de que el presente proyecto se encuentra en proceso de revisión y aprobación por la DGESU, no se reportan montos, avance de metas, ni recursos ejercidos.


C.P. MARCELA LUNA LÓPEZ
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN


M.A. PEDRO ARRIERO CASILLAS
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL


C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
 RECTOR


C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
 UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2014. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2014, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

OFICIO NO. RUAN/468-2014. Tepic, Nayarit, Oct 15 del 2014.

Aluse

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. PRESENTE.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar los informes técnicos financieros del proyecto autorizado mediante los fondos federales del ejercicio 2014, específicamente del:

Table with 2 columns: FONDO and PROYECTO. FONDO: "Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media y Superior 2014." PROYECTO: Regionalización y Ampliación de la Oferta Educativa de la UAN

Cabe hacer mención que los informes corresponden al 1er, 2do y 3er. Trimestre del año 2014, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE "POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR RECTOR



c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaria de Finanzas y Administración c.c.p.- Archivo JLS/MLL/lety



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2014

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) **Ejercicio Fiscal Reportado** 2014

Trimestre 1er.

Nombre del Proyecto General: Regionalización y ampliación de la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Objetivo General: Regionalizar y ampliar la oferta educativa de Profesional Asociado y Licenciatura a través del mejoramiento de las condiciones físicas y la adecuación de los ambientes de aprendizajes, necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes

Costo total del Proyecto 2014 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					
Equipamiento					
Total					

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO 2014	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						Monto reportado en 2014							
						Trimestres							
1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015	Monto total ejercido en 2014									
1	Regionalizar e incrementar la matrícula de Profesional Asociado y Licenciatura en 60 estudiantes de la Zona Norte del Estado de Nayarit, a partir del equipamiento de espacios que generen entornos de aprendizaje propicios para el desarrollo de competencias profesionales	1.1 Incrementar en un 15% la matrícula de la Unidad Académica del Norte con la oferta de los Programas Educativos de Ciencias de la Educación y Derecho a partir del equipamiento de espacios necesarios para el desarrollo de procesos formativos integrales de los estudiantes	1.1.1	Equipar 1 área común para el uso de las "Tecnologías de la Comunicación" necesaria para el desarrollo de los procesos de formación de los estudiantes de la Unidad Académica del Norte.	0.00								
			1.1.2	Equipar 1 espacio "Centro de Atención Psicopedagógica" que contribuya a brindar una atención integral a los estudiantes.	0.00								
2	Incrementar en un 5% la matrícula en la Unidad Académica de Turismo a partir de la apertura de un nuevo programa de Licenciatura en Gastronomía	2.1 Matricular 30 estudiantes con la apertura de la Licenciatura en Gastronomía a partir de la creación acondicionamiento y equipamiento del laboratorio de procesos gastronómicos y culinarios	2.1.1	Construcción de un espacio de experimentación (laboratorio Tipo) para la realización de prácticas de procesos gastronómicos y culinarios de la Licenciatura en Gastronomía	0.00								
			2.1.2	Equipar 1 espacio para la realización de prácticas de procesos gastronómicos y culinarios de la Licenciatura en Gastronomía	0.00								
3	Incrementar en un 4% la matrícula en la Unidad Académica de Derecho y con ello contribuir a la ampliación de la cobertura de estudiantes demandantes de programas educativos reconocidos por su buena calidad.	3.1 Incrementar la matrícula de estudiantes en un 4% del Programa Académico de Derecho a partir de la construcción y equipamiento de espacios áulicos.	3.1.2	Equipar 2 espacios áulicos para el desarrollo de los procesos de formación de los estudiantes.	0.00								
GRAN TOTAL					0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

El presente proyecto se encuentra en revisión y autorización por la DGEU por tal motivo no se indican avances, ni recursos ejercidos.

C.P. MARCELA LUNA LÓPEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.A. PEDRO ARRIERO CASILLAS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR

C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN.

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

